

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, hacemos constar la siguiente comunicación:

Tal y como se ha comunicado mediante Hechos Relevantes, enviados a esta Comisión los días 14 y 15 de febrero y 8 y 13 de abril, **Papeles y Cartones de Europa S.A. (EUROPAC)** suscribió contrato condicionado con SONAE SGPS, S.A. (“SONAE”) para la adquisición por la primera del 50% de las acciones de Imocapital, SGPS S.A. (“IMOCAPITAL”) junto con los derechos crediticios que mantenía SONAE frente a dicha sociedad y una participación directa del 3,58% en GESCARTÃO – SGPS, S.A. (“GESCARTÃO”).

Como ya se informó a CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores), la operación fue aprobada por la Autoridad de la Competencia portuguesa, **habiéndose completado la compraventa en el día de hoy.**

EUROPAC pasa así a controlar el 100% de IMOCAPITAL, sociedad que resultó adjudicataria en el año 2000 de la privatización del 65% de GESCARTÃO, porcentaje que mantiene a día de hoy. Además, EUROPAC adquiere de SONAE un 3,58% de su participación directa en GESCARTÃO, equivalente a 715.160 acciones.

Esta operación, cuyo importe total es de 97.866.760 euros, eleva la participación de EUROPAC en GESCARTÃO, tanto directa como indirecta, que pasa a ser del 74,95% del capital de GESCARTÃO, sin que ello dé lugar a una obligación de OPA en Portugal, tal y como fue verificado por las Autoridades portuguesas.

Como ya se ha comunicado anteriormente, la operación será financiada, por un lado, mediante una ampliación de capital que supondrá un desembolso total de TREINTA Y TRES MILLONES DE EUROS (€33.000.000) con aportaciones dinerarias y por otro, mediante un Préstamo estructurado inicialmente por valor de 98 millones de euros, dispuesto en el día de hoy. Dicho Préstamo puente será sustituido por un préstamo sindicado a largo plazo por importe de 110 millones de euros una vez cerrada la ampliación de capital, que servirá, además, para reestructurar la deuda de la compañía.

Vinculado a lo anterior y en especial al Préstamo puente, en el momento en el que se completa la compraventa descrita, han entrado en vigor sendas opciones, otorgadas con condición suspensiva, de compra y de venta sobre una participación del 5,40% del capital de GESCARTÃO otorgadas, mutuamente, entre HARPALUS, S.L. e IMOCAPITAL y

una compraventa de EUROPA&C a IMOCAPITAL de acciones correspondientes a un 3,77% del capital de GESCARTÃO, al mismo precio por acción que el de la venta por SONAE de su participación. De esta forma, de acuerdo con la legislación portuguesa, los derechos políticos totales de GESCARTÃO imputables a EUROPA&C a la fecha de hoy ascienden a más del 80%.

La operación, además de reforzar la posición de liderazgo de EUROPAC en la Península Ibérica como 2º productor de papel para cartón con una capacidad de 540.000 Tn por año y 5º productor de cartón ondulado con una producción anual de 301 millones de m2 de cartón según datos 2004, implica un sustancial cambio de dimensión y tamaño de su balance y cuenta de resultados de cara al 2005 al pasar a consolidar por integración global el 100% de las cuentas de Gescartão. Así, aplicando ésta situación a los resultados de 2004, resultarían los siguientes datos de la extrapolación de los mismos:

- El Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) hubiera alcanzado 275,6 millones de euros, un 42,8% superior respecto a los 193 millones de euros obtenidos.
- El Resultado Bruto de Explotación o EBITDA hubiera alcanzado 53,4 millones de euros, importe un 55% superior frente a los 34,5 millones obtenidos.
- El Resultado Neto de Explotación o EBIT hubiera ascendido a 27 millones de euros, registrando un incremento del 69% con relación a los 18,63 millones de euros obtenidos.

Esta operación generará un fondo de comercio estimado por importe de 25,23 millones de euros. De acuerdo con las nuevas NIC dicho fondo no requeriría ser amortizado por EUROPAC al existir una valoración independiente sobre Gescartão que revela un valor real de esta compañía superior al importe satisfecho por EUROPAC. Los análisis y estudios realizados por Caja Madrid Banca de Negocios han establecido una valoración de los fondos propios de Gescartão de 16,46 euros por acción (Valor Fondos Propios de Gescartão = 329 millones de euros), cantidad inferior a los 13,57 euros por acción a los que se ha realizado la operación (Valor Fondos Propios Gescartão = 271 millones de euros).

Por otro lado, la compañía estima que esta operación aportará sinergias a ambas compañías por los siguientes importes y años por motivo de ahorro de costes, optimización de los recursos disponibles y aplicación de políticas comunes:

SINERGIAS (estimadas en miles de €)	2005	2006	2007	2008
TOTAL	853	2.317	3.546	4.307

En Madrid, a diecinueve de Abril de 2005,

Dña. Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C